• Impuesto municipal sobre gastos suntuarios: cotos de caza.

ZAHÍNOS

• Tasa por el servicio de agua potable.

• Tasa por el servicio de recogida de basuras.

• Sanciones.

Badajoz, a 28 de septiembre de 2004. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2004, sobre el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 30.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 29 de septiembre de 2004, ha sido aprobado el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación núm. 30 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Javier Panadero Alburquerque, en representación de Joca Inmo, S.A., y redactado por el Arquitecto D. José Mª Martínez de Llera, afectando a terrenos ubicados junto a la Barriada de Llera, y que lindan:

– Norte: Vía de circunvalación no ejecutada (incluida parcialmente en la ciudad), prevista en el Plan General como vial incluido en el Sistema General de Transportes y Comunicaciones.

– Este: Línea virtual marcada en el Plan General como límite del suelo clasificado como urbano en el área marginal al camino del Cementerio.

– Sur: Borde edificado de la Barriada de Llera, limitado por la calle El Cerezo.

– Oeste: Vial ejecutado, incluido en el Sistema General, correspondiente a la carretera de Badajoz a Olivenza.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 29 de septiembre de 2004. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 2 de agosto de 2004, sobre Proyecto de Urbanización de la UE-SE-01/162 "Polígono Reina Sofía Norte".

El Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Administrativo "Gerencia Municipal de Urbanismo" del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 6, f) de los Estatutos, ha resuelto aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la UE-SE-01/162 "Polígono Reina Sofía Norte" presentado por Juan Carlos Jiménez Acosta, en representación de Promociones Inmobiliarias Trigemer Inmodul, S.A.

Con la publicación del presente anuncio se consideran notificados los interesados desconocidos o con domicilio ignorado, a los efectos establecidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Mérida, a 2 de agosto de 2004. El Presidente de la G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2004, sobre Estudio de Detalle.

Mediante Decreto de Presidencia de fecha 24 de septiembre de 2004, el Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Administrativo "Gerencia Municipal de Urbanismo" del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, ha procedido a aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la UE-SE-01/162 "Polígono Reina Sofía Norte". Parcela R-4 que se tramita a instancias de D. Juan Carlos Jiménez Acosta, en representación de Promociones Inmobiliarias Trigemer Inmodul, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 24 de septiembre de 2004. El Presidente del O.A.G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.
